



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1547 QUILLON, jueves 13 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1275, 0-1276
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1244

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.

RUT:99.520.000-7

LA SUMA DE \$:3.000.000

Y SON: TRES MILLONES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COMBUSTIBLE VEHICULOS DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-515-SE18, SEGUN FACTURAS NROS.: 724253 Y 7250120. PERIDO OCTUBRE/DICIEMBRE/2018. (NRO. LICITACION 4367-1-PC18). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE C	OMO SE INDICA
-----------------	---------------

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	рсто.
2152203001	Para Vehículos	1.200.000	IIADEN	99520000-7	
2152203001	Para Vehículos	1.800.000		99520000-7	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		3.000.000	99520000-7	C-0

TOTALES :

3.000.000

3.000.000

